

EL JUICIO FINAL

Resumen

La Verdad Fundamental 15 de la Declaración de Verdades Fundamentales de las Asambleas de Dios, «El Juicio Final», hace cuatro afirmaciones con respecto a la decisión final de Dios sobre el mal. Primero, habrá un juicio final de Dios. Segundo, los muertos resucitarán y serán juzgados según sus obras y teniendo en cuenta si su nombre está en el Libro de la Vida. Tercero, los culpables compartirán el castigo del diablo y sus ángeles, la Bestia y el Falso Profeta. Finalmente, este castigo será eterno. Este documento ofrecerá orientación para tratar algunas de las preguntas más difíciles en torno a la doctrina del infierno y aclarará por qué las Asambleas de Dios no afirman el universalismo o la reconciliación final o el aniquilacionismo o el condicionalismo. Este documento contiene pautas para ministros sobre cómo enseñar acerca del juicio de Dios.

Inquietudes preliminares

El problema del infierno

Algunos han dicho que la doctrina del infierno es la doctrina más perturbadora de la teología cristiana. La interpretación tradicional del infierno enfatiza el juicio final de Dios como un castigo eterno impuesto por Dios (Mateo 25:41; Marcos 9:46–48; 2 Tesalonicenses 1:6–9; Judas 7; Apocalipsis 14:11; 20:10–15). Dado que gran parte de las imágenes que rodean a este castigo involucran fuego, un debate entre los tradicionalistas ha sido si se debe interpretar el fuego como simbólico o literal. Los eruditos a veces llaman a esta visión tradicional del infierno «Tormento Eterno Consciente» o TEC (ECT, por sus siglas en inglés).

Durante gran parte de la historia de la iglesia, hay una tensión entre la comprensión tradicional del infierno como un lugar de tormento eterno impuesto por Dios y el carácter bíblico de Dios. Los escritores del Antiguo Testamento describieron a Dios a lo largo del Antiguo Testamento como un «Dios compasivo y clemente, lento para la ira y grande en amor y fidelidad»¹ (Éxodo 34:6; ver también Nehemías 9:17; Salmos 86:15; 103:8; 145:8; Joel 2:13; Jonás 4:2). El Nuevo Testamento afirma que «tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único» (Juan 3:16) porque Dios «no quiere que nadie sea destruido»² (2 Pedro 3:9, NTV). Finalmente, «Dios es amor» (1 Juan 4:8). ¿Cómo conciliamos el tormento eterno que viene de un Dios eternamente amoroso? Si es difícil conciliar la

¹ Todas las citas bíblicas, a menos que se indique lo contrario, se han tomado de la Santa Biblia, Nueva Versión Internacional®, NVI®. Copyright ©1973, 1978, 1984, 2011 por Biblica, Inc.® Usado con permiso de Zondervan. Todos los derechos reservados en todo el mundo. www.zondervan.com.

“NVI” y “Nueva Versión Internacional” son marcas registradas en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos por Biblica, Inc.®

² Las citas bíblicas marcadas (NTV) se han tomado de la Santa Biblia, Nueva Traducción Viviente, copyright ©1996, 2004, 2015 por Tyndale House Foundation. Utilizada con permiso de Tyndale House Publishers, Carol Stream, Illinois 60188. Todos los derechos reservados.

existencia del sufrimiento con el carácter de Dios, ¿cuánto más difícil es la existencia del infierno?

Al mismo tiempo, los escritores del Antiguo Testamento registran el compromiso de Dios con la justicia. «Todos sus actos son justos y verdaderos» (Daniel 4:37, NTV). Los Salmos y los Profetas afirman reiteradas veces que Dios es justo (Salmos 11:7; 33:5; 50:6; 89:14; 101:1; 140:12; Isaías 5:16; 30:18; Jeremías 9:24; Ezequiel 34:16; Amós 5:24; Malaquías 2:17). La Biblia promete que Jesús juzgará al mundo con justicia (Hechos 17:31; Hebreos 1:8; Apocalipsis 19:11). ¿Cómo conciliamos el castigo eterno como un castigo justo por el pecado, sin importar cuán severo sea, cuando todo pecado es temporal? ¿Dónde está la justicia en un castigo que es solo punitivo y no redentor? ¿Cómo puede un lugar eterno de tormento ser la decisión de un Dios justo?

Aceptar la idea de que el castigo de Dios es eterno nos lleva a otras preguntas, entre ellas, la del destino de los no evangelizados. ¿Pueden las personas recibir la salvación ofrecida en Cristo sin oír el mensaje del evangelio? Si no, ¿deberían ser juzgadas como si hubieran rechazado el mensaje que no recibieron? Una vez más, ¿concuera esto con el carácter de un Dios justo y amoroso?

Visiones alternativas al castigo eterno

Teniendo en cuenta esta tensión entre la naturaleza del infierno y el carácter de un Dios amoroso y justo, existen otras opciones posibles en lugar de la visión tradicional o del TEC. Una de las perspectivas alternativas más conocidas es la creencia de que, con el tiempo, todos se salvarán. Esta visión se ha atribuido al maestro de la iglesia primitiva Orígenes y también se asocia con el obispo de la iglesia primitiva Gregorio de Nisa.

El argumento universalista primitivo no era que los malvados serían salvos de inmediato después de la muerte o que los malvados podrían ser salvos sin Cristo. Nadie defendía el enfoque del pluralismo moderno de que «todos los caminos conducen al cielo». Más bien, creían en la existencia del infierno como un lugar de castigo temporal. Allí, los malvados podrían ser purificados y, finalmente, arrepentirse de sus pecados y reconciliarse con Dios. En esa perspectiva, a veces denominada restauración o reconciliación universal o definitiva, el infierno funciona como un lugar de redención.

Los defensores cristianos del universalismo o de la reconciliación universal apoyan sus puntos de vista con pasajes bíblicos que describen el carácter de Dios o el alcance de la salvación, en lugar de pasajes sobre el juicio de los malvados. A partir de esos pasajes, los defensores del universalismo razonan su camino hacia el universalismo, argumentando que un Dios amoroso y justo nunca podría castigar eternamente. Los versículos que dicen lo contrario se reinterpretan de modo que «eterno» significa «de una era venidera» en lugar de «eterno». Otros pasajes ofrecidos en apoyo de la reconciliación universal describen el alcance de la obra de Dios en Jesús como reconciliador o Señor para incluir a «todas» las personas o cosas, o «toda» rodilla y lengua (Romanos 5:18; 1 Corintios 15:22; Filipenses 2:11; Colosenses 1:20; 1 Timoteo 4:10). Estos pasajes se interpretan como si significaran una reconciliación universal con Dios para toda la creación, al final.

Otra perspectiva alternativa al TEC, que también se remonta a la iglesia primitiva, es el aniquilacionismo (también conocido como inmortalidad condicional o condicionalismo). Esta perspectiva enseña que el castigo temporal de los malvados resultará en su destrucción total: dejarán de existir. Algunos sostienen que la inexistencia de los malvados es el alcance de su castigo.

Muchos se sienten atraídos por el aniquilacionismo porque les resulta más fácil reconciliar a un Dios eternamente amoroso con el infierno si el tormento por los pecados temporales está programado de tal manera que solo la inexistencia sea eterna. La inexistencia también podría entenderse como la preferencia de los malvados que se niegan a reconocer a Dios como Dios. Si no puede haber eternidad fuera de un Dios eterno, entonces rechazar a Dios es rechazar la eternidad. Por lo tanto, la aniquilación sería el resultado natural de lo que desean los malvados.

Entre los evangélicos, el aniquilacionismo obtiene más apoyo que el universalismo. Los defensores enfatizan los pasajes que describen el juicio de Dios en términos de destrucción en lugar de eternidad (por ejemplo, Mateo 7:13; 10:28; Romanos 6:23; 2 Tesalonicenses 1:9; Hebreos 10:39; 2 Pedro 3:7). Las imágenes que hablan de tormento, incluido el fuego, también pueden referirse a la destrucción. El fuego arde. El fuego quema y destruye por completo.

Las Asambleas de Dios sostienen una visión tradicional del infierno como tormento eterno, aunque no exigen una creencia particular sobre la naturaleza de ese tormento. A la luz de la Verdad Fundamental 15, las Asambleas de Dios rechazan tanto el universalismo como el aniquilacionismo. Este artículo explicará ese rechazo y ofrecerá maneras de responder algunas preguntas difíciles sobre la doctrina del infierno.

Cómo entender la Verdad Fundamental 15

En la Verdad Fundamental 15 se hacen cuatro afirmaciones con respecto al juicio final:

1. El juicio de Dios sobre los culpables es definitivo.

El juicio final de Dios representa la irreversibilidad del juicio de Dios. No se ofrece ninguna esperanza para la salvación futura de aquellos que fueron arrojados al lago de fuego en Mateo 25:46; Marcos 9:43-48; Judas 7; Apocalipsis 19:20; 20:10-15; 21:8. Hebreos 9:27 dice que «está establecido que los seres humanos mueran una sola vez y después venga el juicio» sin ninguna indicación de que exista otra oportunidad. Aquellos que oyen el mensaje acerca de Cristo en su vida no tienen que ir al infierno. ¡Hoy es el día de salvación (2 Corintios 6:2)!

Una de las inquietudes que suscita la doctrina cristiana del infierno es que Dios parece vengativo. La visión general de la doctrina del infierno debería concebirse en términos de justicia y salvación, más que de retribución y castigo. Para que Dios restaure la creación al buen estado que pretendía, es necesario eliminar el mal. Si Dios no separa permanentemente a los malvados de su buena creación, estaría condenando a la

creación a una amenaza constante del mal. El juicio final permanente de Dios sobre el mal es parte de su salvación de la creación. En lugar de que el infierno sea punitivo, el juicio de Dios sobre los malvados permite la restauración completa de la creación como un reino sin pecado ni muerte.

Dios creó a la humanidad con libre albedrío. Los primeros humanos eligieron rechazar el buen plan de Dios. Se escondieron de Dios y eligieron Su «ausencia» (¡no es que nadie pueda escapar de Dios! Salmo 139:8). El infierno es la consumación de esa ausencia. Apocalipsis 21 y 22 añaden matices al destino de quienes han rechazado a Dios. Apocalipsis 21:8 afirma el concepto del lago de fuego o segunda muerte de Apocalipsis 20:10–15. Apocalipsis 21:27 dice: «Nunca entrará en ella nada impuro, ni los ídólatras ni los farsantes, sino solo aquellos que tienen su nombre escrito en el libro de la vida, el libro del Cordero». Aquellos que están purificados y cuyo nombre está escrito en el libro de la vida del Cordero pueden entrar en la ciudad libremente (Apocalipsis 21:27; 22:14). Los impuros (también enumerados en Apocalipsis 21:8) están fuera de la ciudad y no pueden entrar (Apocalipsis 22:15). C.S. Lewis sugirió que «las puertas del infierno están cerradas por *dentro*... Disfrutan para siempre la horrible libertad que han exigido y, por lo tanto, fueron esclavizados por ellos mismos».³

Sí, el infierno es un lugar de tormento cuyos habitantes experimentan la ausencia del bien. Pero no es que el bien está ausente porque Dios no ama a todos. El bien está ausente porque sus habitantes han rechazado a Dios y han elegido voluntariamente Su ausencia. Prefieren la presencia del mal a la presencia del bien. Esa elección ahora se vuelve definitiva y eterna. Esta segregación permite que la salvación sea completa. Una tierra restaurada donde Dios mismo mora con la humanidad es la realidad eterna de aquellos que no han rechazado a Dios (Apocalipsis 21:3).

2. Los culpables son juzgados por sus obras en ausencia de la redención.

Una de las principales preocupaciones de la doctrina cristiana sobre el infierno es el destino de los que no han sido alcanzados. Si alguien solo puede ser salvo por la obra de Jesús, y solo puede responder a Jesús al escuchar el evangelio (Romanos 10:14), eso no significa que quienes nunca han oído el evangelio estén condenados sin culpa alguna de su parte. Las Asambleas de Dios no creen que alguien vaya al infierno por haber nacido en el país o el siglo equivocados.

Según Apocalipsis 20:12–15, los muertos son juzgados no solo por la ausencia de su nombre en el «Libro de la Vida» (que representa su «registro» entre los redimidos), sino por las obras que han realizado. Esos actos definen a los malvados que no tienen lugar en la nueva creación de Dios, incluso los cobardes, los incrédulos, los viles, los asesinos, los inmorales sexuales, los que practican artes mágicas, los ídólatras y todos los mentirosos (Apocalipsis 21:8). (Véase también Mateo 8:12; 13:41,42; 22:13; 23:15; 25:30, 33; Lucas 13:27; Gálatas 5:19–21; Apocalipsis 21:27; 22:15).

³C.S. Lewis, *El problema del dolor* (Londres/Nueva York: Harper-Collins, 1996), 130.

La esencia del pecado es el rechazo de Dios, de Su bondad y de Su verdad (Romanos 1:25; cf. 1:18–23). El rechazo de Dios y las acciones resultantes, no solo el hecho de no haber escuchado el evangelio, traen juicio. Dios ha revelado Su bondad por Sus obras (Romanos 1:18–23, 25) para que todos puedan reconocerlo como Creador (Hechos 14:15–17). Dios salva a todos los que se arrepienten de sus pecados y confían en Jesús.

Jesús ha llamado a la Iglesia a hacer discípulos de todas las naciones (Mateo 28:19) y a ser sus testigos hasta los confines de la tierra (Hechos 1:8). «No hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres mediante el cual podamos ser salvos» (Hechos 4:12). Dios no condena injustamente a los no evangelizados porque no han oído el evangelio. Más bien, son juzgados por sus obras en comparación con la luz que han tenido a su disposición (Romanos 2:11-16), con el resultado de que «todos han pecado y están privados de la gloria de Dios» (Romanos 3:23). Ahora que Cristo ha sido dado a conocer, nuestra responsabilidad es comunicar las buenas nuevas para que todos puedan elegir libremente si desean recibir al Espíritu Santo que mora en los creyentes y vivir en una relación correcta con su Creador (Romanos 10:14,15; 8:1–11).

3. Los culpables participan del castigo de los enemigos de Dios.

La Biblia deja en claro que el lago de fuego no fue creado para las personas, sino para el diablo y sus ángeles (Mateo 25:41). El propósito y el deseo de Dios para la humanidad siempre han sido buenos. Dios no quiere que «nadie perezca, sino que todos se arrepientan» (2 Pedro 3:9). Sin embargo, Dios no permitirá que Satanás estropee los cielos nuevos y la tierra nueva que están por venir. Dios lo arrojará al lago de fuego. Aquellos que siguen a Satanás en contra de Dios participarán de ese juicio (Juan 16:8, 11) porque es necesario eliminar el mal de la nueva creación de Dios para que ésta sea completamente buena.

La naturaleza de nuestro pecado contra Dios es como la naturaleza de la rebelión de Satanás. Ambos son un rechazo de Dios y de su buen plan. Dios proporcionó un camino para la reconciliación de la humanidad. El precio de ese costoso camino fue la muerte del Hijo de Dios. Muchos han elegido aceptar el gran regalo de Dios y ya no son parte de ese reino del mal. En cambio, no hay ninguna indicación en las Escrituras de que Satanás desee la reconciliación con Dios. Su destino de separación eterna es justo. Aquellos que van a la eternidad todavía rechazando a Dios comparten esa separación eterna, como corresponde (Hebreos 10:26–31).

El aniquilacionismo insiste en que el castigo eterno de los condenados será la inexistencia. Quienes se encuentren en Cristo vivirán en la eternidad de Dios, mientras que quienes rechacen la omisión o la comisión de Dios simplemente permanecerán muertos (o bien resucitarán para enfrentar el juicio y, luego, la inexistencia).

El argumento de que los malvados comparten el mismo juicio que la muerte y la tumba o el Hades (Apocalipsis 20:14,15) y, por lo tanto, son destruidos, no tiene sentido. La muerte y el Hades no son seres ni personas. Son estados temporales de existencia que algún día serán eliminados cuando todos sus residentes hayan desaparecido (1 Corintios

15:53–56; Apocalipsis 21:4). El aniquilacionismo se equivoca en que no elimina la muerte, sino que la eleva a un estado permanente.

Si Satanás debe ser atormentado «día y noche por los siglos de los siglos» (Apocalipsis 20:10), eso también define el castigo de aquellos que eligen seguir el ejemplo de Satanás en lugar de recibir la gracia de Dios. La naturaleza del Pecado (con *P mayúscula*) es tal que implica el rechazo de Dios, lo que lleva a acciones conocidas como pecados (con *p minúscula*). Pablo hizo esta distinción en Romanos 6, donde escribió acerca de morir al Pecado (Romanos 6:1–14) con el resultado de no tener que cometer más actos de pecado (Romanos 6:15–23).

4. El castigo de los culpables será eterno.

Una de las preguntas clave para interpretar estos pasajes bíblicos es la naturaleza de la eternidad. La Biblia aplica la terminología de eternidad tanto a la salvación como al juicio (Daniel 12:2; Mateo 18:8; 25:41, 46; Hebreos 6:2; Judas 7). ¿Qué significa *eternidad* en estos contextos?

Una manera de interpretar *la eternidad* es que significa «perpetuo» o «sin fin». Otra manera en que algunos interpretan *eterno* es «la era por venir» (en contraste con esta era, que desaparecerá). Por ejemplo, Mateo 25:46 usa la frase «castigo eterno [*aionion*]». Algunos niegan que esto signifique *eterno* en el sentido de absolutamente sin fin. Sin embargo, en el mismo versículo, Jesús usa la misma palabra de «vida eterna» (*aionion*) de una manera que es directa y exactamente paralela. En otras palabras, el castigo eterno será tan eterno como la vida eterna. Esto no deja lugar para una restauración posterior de los malvados.

Otro pasaje del Nuevo Testamento se refiere al castigo eterno como «juicio eterno», un juicio que tiene validez eterna (Hebreos 6:2). Esta «destrucción eterna» (o separación) es «de la presencia de Dios y de su glorioso poder» (2 Tesalonicenses 1:9). En estos pasajes, la palabra *muerte* habla de muerte espiritual o separación de Dios. Por lo tanto, el juicio eterno trae consigo una separación final y eterna de Dios.

Como la salvación de la creación depende del juicio de Dios sobre el mal y el testimonio de las Escrituras habla de la irreversibilidad del juicio de Dios, las Asambleas de Dios consideran que cualquier forma de universalismo es un error.⁴ El hombre rico de Lucas 16:19–31, ya en tormento, busca alivio para su dolor y pide que se dé una advertencia a sus hermanos. Nunca pide la reconciliación con Dios. Su rechazo es continuo. Cerca del final de la visión de Juan, el ángel dice: «Que el malo siga haciendo el mal y que el vil siga envileciéndose; deja que el justo siga practicando la justicia y que el santo siga santificándose» (Apocalipsis 22:11).

⁴ El universalismo pertenece a la categoría de “errores escatológicos” y, si se promociona, este acto puede ser causa de disciplina ministerial, como se establece en los Estatutos del Concilio General de las Asambleas de Dios, Artículo IX. B, Sección 3.

La Biblia no ofrece ninguna posibilidad de arrepentimiento después de la muerte ni una disminución del tormento de la separación de Dios (Lucas 16:23–26). Algunos llaman al universalismo «la herejía favorita de Dios» por su afirmación de que nadie perecerá. Entendemos que Dios está obrando para salvar a todos los que serán salvos según Su voluntad. Las Asambleas de Dios enseñan que los humanos tienen el poder para resistir la gracia de Dios independientemente de Su voluntad.⁵ Ese «ninguno perece» refleja la voluntad de Dios, pero no se traduce en salvación universal debido a la libertad humana. El universalismo carece de apoyo bíblico. Por esa razón, quienes dicen que todos se salvan según la voluntad de Dios también deben argumentar que Dios elige a algunos para la condenación porque la Escritura no enseña la salvación universal.

Conclusión

Las Asambleas de Dios rechazan tanto la doctrina de la reconciliación final como la del aniquilacionismo, basándose en su interpretación de las Escrituras, arraigada en Apocalipsis 20:10–15, pero que incluye otros textos que describen el juicio final de Dios (Mateo 18:6–9; 25:31–46; Marcos 9:42–48; 2 Tesalonicenses 1:8,9; Judas 7; Apocalipsis 14:9–11; 21:8, 27; 22:11, 15). Una doctrina universalista perjudica tanto a la soteriología como a la escatología, y por lo tanto causa más daño que una doctrina aniquilacionista.

Las Asambleas de Dios rechazan ambas posturas y sostienen que la mejor interpretación de las Escrituras es que el infierno es la separación eterna de Dios y de Su bondad y, por lo tanto, un castigo eterno. La enseñanza de la Biblia sobre este juicio final tiene un propósito redentor y pretende atraer a las personas a la salvación. Las advertencias están ahí para que nadie perezca ni sea condenado (Juan 3:16).

Pautas para la enseñanza sobre el juicio final de Dios

Los ministros deben tomar en serio las muchas advertencias bíblicas acerca del juicio venidero de Dios (Mateo 3:7; Lucas 11:32; Juan 3:36; Hechos 24:25; Romanos 1:18; 2 Corintios 5:10; Colosenses 3:6; 1 Tesalonicenses 2:16; 1 Timoteo 3:6; Hebreos 10:27; 2 Pedro 3:7; Judas 6). Ofrecemos algunas pautas sobre cómo enseñar acerca del juicio de Dios como ministros del evangelio:

1. Entendemos que la advertencia del juicio de Dios es algo bueno. Nos dice que Dios es fiel al juzgar el mal y restaurar el bien. El juicio de Dios trae justicia y vida para la creación. En un mundo que clama por justicia, la naturaleza de Dios garantiza que ésta llegará. *Enseñen a las personas que el juicio de Dios es un mensaje de esperanza.*
2. Vemos que todos estamos en peligro antes del juicio final de Dios, sin el mensaje del evangelio. *Permitamos que la doctrina del juicio nos llene de gratitud como aquellos que han sido salvos, de humildad, como aquellos que*

⁵ Consultar los documentos de postura sobre “La seguridad de la salvación” y “Una respuesta a la teología reformada” en ag.org.

necesitaban ser salvos y, de amor, por aquellos que también necesitan oír el mensaje del evangelio, como nosotros.

3. Reconocemos que las advertencias bíblicas sobre el juicio se dan para que las personas pueda escapar del juicio de Dios. Entender que los pecadores serán juzgados es una oportunidad para escuchar que podemos ser salvos. *Usemos el mensaje del juicio para proclamar el evangelio.*
4. Nunca debemos enseñar la doctrina del infierno con regocijo, como si no viéramos la hora de que la gente arda. Al mismo tiempo, no podemos declarar con certeza quién estará en el infierno, al no poder juzgar como lo hace Dios. Más bien, debemos enseñar sobre el infierno con reverencia y con dolor. Dios está luchando activamente para evitar que la gente vaya al infierno. De la misma manera, *por nuestro amor, nuestras oraciones y nuestro testimonio, nos esforzamos por ver a la gente rescatada del infierno y de la separación eterna de Dios.* Charles Spurgeon declaró: «Si los pecadores son condenados, al menos que salten al infierno sobre nuestros cadáveres. Y si perecen, que perezcan con nuestros brazos envueltos alrededor de sus rodillas, implorándoles que se queden... que nadie se quede sin advertencia y sin oración».⁶
5. Debemos recordar que los caminos de Dios no son nuestros caminos. Corresponde que las personas hagan preguntas porque es difícil abrazar una fe que no pueden cuestionar. Al mismo tiempo, debemos recordar que no tenemos la visión de Dios para juzgar con tanta perfección como Él. Si bien Dios se atiene a la justicia (Génesis 18:25), no está al mismo nivel que la creación. En Romanos 11:33,34, Pablo escribió: «¡Qué profundo es el conocimiento, la riqueza y la sabiduría de Dios! ¡Qué indescifrables sus juicios e impenetrables sus caminos! “¿Quién ha conocido la mente del Señor o quién ha sido su consejero?”». Sólo podemos conocer lo que Dios ha revelado. *Debemos permanecer fieles a lo que Dios ha revelado, incluso a la revelación del juicio de Dios.*

⁶Charles Haddon Spurgeon, “El lamento de Risca”, *Metropolitan Tabernacle Pulpit*, vol. 7 (Londres: Passmore and Alabaster), 11.